Más gremios piden respetar el voto y evitar la violencia

La UIP, Asimcopar y la Feprinco rechazaron las protestas violentas de los últimos días por afectar el derecho ciudadano, desalentar las inversiones y la necesaria recuperación económica del país.

Más gremios empresariales suman su voz en favor del respeto de las instituciones de la República y del proceso electoral que derivó en la victoria del candidato oficialista, Santiago Peña, durante las elecciones generales cumplidas el domingo último.

Los empresarios se muestran altamente preocupados por el retroceso que representa en democracia los hechos vandálicos que se vienen registrando en todo el país, debido a que un movimiento político no acepta el resultado derivado del voto popular y del conteo de votos realizado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE).

En tal sentido, la Unión Industrial Paraguaya (UIP), uno de los gremios empresariales más poderosos del país, expresa su preocupación por los reiterados hechos vandálicos, por lo que solicitan "a las autoridades competentes a garantizar el estado de derecho, la protección y la plena seguridad a las personas de circular libremente por todo el territorio nacional".

La UIP afirma que reconoce el legítimo derecho de todo paraguayo de reclamar, aunque considera que "la violencia jamás será el camino correcto".

Por tanto, el gremio industrial llama a la calma, la serenidad y al restablecimiento de la paz pública en el Paraguay, "que necesita de todos los sectores para el fortalecimiento de su sistema democrático y la construcción de una nación con mayor desarrollo social y económico".

Enrique Duarte, UIP

La Asociación de Importadores y Comerciantes del Paraguay (Asimcopar), entre tanto, lanzó otro comunicado con el mismo tenor, en el que solicita responsabilidad al sector político disidente para acatar los resultados, "porque eso también tiene que ver con la decisión de participar de una elección", alega este gremio.

Asimcopar afirma que el Paraguay necesita comenzar una etapa de diálogo para dar paso a la agenda social y económica del país.

Eugenio Caje, Asimcopar

Al mismo tiempo, la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (Feprinco) sumó su inquietud en su nota a la opinión pública sobre la complicada situación económica del país, como consecuencia de múltiples factores exógenos, que solo puede ser mejorada en el marco de un escenario sin perturbaciones que impidan o desalienten la actividad empresarial y las inversiones y, sobre todo, en el marco del respeto a las instituciones.

Pretenden que las cooperativas tengan sello anticorrupción

Autoridades del Instituto Nacional de Cooperativismo (Incoop) y de la Secretaría Nacional Anticorrupción (Senac) firmaron en la víspera un convenio interinstitucional a través del cual se busca fortalecer los trabajos en materia de integridad, transparencia y anticorrupción.

En ese sentido, la intención es que las cooperativas de nuestro país accedan a lo que se denomina sello de integridad, lo cual será importante para fortalecer la imagen positiva de las entidades solidarias, según explicó Pedro Loblein, presidente del Incoop.

"Algo fundamental para el país es el rol que cumplen las cooperativas, ese rol social, y es fundamental también que las cooperativas puedan demostrar que están comprometidas en la lucha contra la corrupción", fue lo que expresó el titular del ente regulador cooperativo.

El sello de integridad de la Senac es un programa de incentivos que contribuye a fomentar programas de integridad en el sector empresarial y apunta a concienciar a las empresas del rol que cumplen en cuanto a la prevención de la corrupción, junto con el impacto de este flagelo en la economía y el clima de negocios, entre otros aspectos.

De ahora en adelante, el Incoop buscará articular la recolección de información de buenas prácticas por parte de las cooperativas del país e incentivar los espacios de diálogo entre los actores del sistema cooperativo paraguayo y la Secretaría Anticorrupción, según lo que fue explicado por las autoridades.

Adicionalmente, se apuntará a generar talleres o capacitaciones para así dar a conocer la legislación y las normativas nacionales que regulan sobre los actos de corrupción, así como las medidas desarrolladas por parte del sector público para combatir el mencionado flagelo, entre otros aspectos.

DARDO RAMÍREZ

Convenio. Firma de acuerdo entre la Senac y el Incoop.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
Ministerio de HACIENDA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 05/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 426.754

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2992/19, procede al llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 05/2023 "Contratación de Servicio de Copiado para el Ministerio de Hacienda" ID N° 426.754.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha y hora tope de consultas:	08-05-2023 - 09:00 horas.
Lugar de consultas:	Sistema SBE
Fecha tope de respuesta	11-05-2023 - 12:00 horas.
Inicio de carga de propuesta	16-05-2023 - 09:00 horas.
Fin de carga de propuestas	17-05-2023 - 09:00 horas.
Inicio de etapa competitiva	17-05-2023 - 09:10 horas.
Fecha de presentación de ofertas:	18-05-2023 - 08:45 horas.
Fecha de apertura de ofertas:	18-05-2023 - 09:00 horas

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630 - uoc@hacienda.gov.py

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

Hablarán sobre la prevención del lavado

El lavado de activos y prevención en el Paraguay será tema de un encuentro encarado por la Mesa Empresarial de Integridad y Compliance, a realizarse hoy, de 10:00 a 12:30, en la Cámara de Comercio Paraguayo Americana.

La Mesa fue constituida para consolidar los procesos de diálogo entre el sector público y los integrantes de la misma, así como otros.

Estarán en la oportunidad colaboradores del sector privado y uno de los objetivos es fortalecer la cultura de integridad y la prevención de la corrupción en el clima de negocios del país.

El objetivo es exponer sobre el fenómeno de lavado de activos para mejorar la comprensión de los participantes sobre este hecho punible, así como también sobre las medidas de prevención desarrolladas por la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad).

Hacienda anuncia emisión de bonos

El Ministerio de Hacienda anunció en la víspera la siguiente licitación pública para la nueva colocación de bonos del Tesoro a través de la Bolsa de Valores de Asunción (BVA), que se realizará el próximo martes 9 de mayo. La cartera fiscal informó que se prevé la emisión de títulos por un monto de G. 57.800 millones (USD 8 millones al tipo de cambio actual).

En la oportunidad, se realizará la reapertura de dos series de títulos, a 5 y 7 años, por los valores de G. 1.600 millones y G. 56.200 millones, a una tasa de interés de 8,25% y 9,03%, respectivamente. Los interesados en adquirir estos instrumentos pueden hacerlo a través de las casas de bolsa que operan en el mercado de valores.

Cabe recordar que la última colocación de bonos del Tesoro en el mercado local se había concretado a mediados del mes de abril pasado. En aquella oportunidad hubo ofertas por G. 309.050 millones (aproximadamente USD 43,4 millones), mientras que Hacienda consideró oportuno adjudicar las ofertas por G. 100.000 millones (USD 14,04 millones).

ELECCIONES GENERALES 2023

Ámbito Político

Actividades del ministro de RREE del Japón

El ministro de Asuntos Exteriores del Japón, Yoshimasa Hayashi, realizará hoy una visita oficial al Paraguay. El programa contempla una ofrenda floral en el Panteón Nacional de los Héroes, a las 13:15. Posteriormente, se trasladará a la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde mantendrá una reunión privada con su homólogo, embajador Julio César Arriola Ramírez, a partir de las 13:35. Luego se llevará a cabo una reunión ampliada en la cual se abordarán los temas de interés bilateral y finalmente se prevé una declaración de prensa, a las 15:00.

No habrá advertencia para consumidores

El Senado no reunió votos para sancionar la versión de la Cámara Alta de la ley que establece el rotulado frontal de advertencia de alimentos. Finalmente se sancionó la versión de Diputados, que omitía términos para distinguir el grado de calorías que aportan alimentos envasados.

Al respecto, el senador Jorge Querey dijo que el proyecto era para informar el contenido "alto en calorías, en forma visible, rápida y de fácil compresión para la toma de decisiones de consumidor", pero que Diputados realizó cambios suprimiendo la palabra "alto en calorías".

Senado hizo homenaje póstumo a Acevedo

El Senado rindió ayer un homenaje póstumo al ex senador Roberto Acevedo, en el que varios destacaron su trayectoria, su compromiso, valentía y coraje cuando le cupo ocupar la presidencia del Congreso e hizo frente a la enmienda pro reelección.
Estuvieron presentes la madre del ex senador, su esposa y sus hijos. Acevedo, quien ocupaba una banca en Diputados, en este periodo, falleció víctima del Covid-19.
Por otra parte, los senadores postergaron varios proyectos, entre ellos, la derogación del convenio con la Unión Europea para el otro jueves.

Observadores de la UE vieron un clima altamente polarizado

La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea brindó ayer su primer informe preliminar sobre las elecciones generales en nuestro país que se desarrollaron el domingo pasado. En el documento resaltan que las elecciones transcurrieron en un clima altamente polarizado, en el cual predominó la desconfianza en las instituciones del Estado y las estructuras políticas, además de mencionar que la narrativa de la campaña estuvo marcada por graves acusaciones de corrupción que implicaron a altos funcionarios del Estado. Aseguraron que el proceso fue transparente.

"En el 19 por ciento de las mesas observadas, los equipos de observación de la MOE UE reportaron actividades ilegales en un perímetro de 200 metros, incluidos materiales y actividades de campaña, y presencia de puestos de partidos. También se observó el transporte organizado de votantes. La MOE UE observó directamente siete casos de compra de voto y otros cinco de indicios de compra de votos", resalta el informe.

Agrega que pese a las modificaciones que se introdujeron al marco legal de las elecciones, "otras cuestiones importantes como las medidas para facilitar la participación política de las mujeres, un marco jurídico adecuado que regule la participación de la observación electoral nacional y la despenalización de la difamación".

"La administración electoral a nivel central, el TSJE, demostró profesionalidad y transparencia en su manejo del proceso electoral. Los partidos políticos tuvieron acceso a todas las etapas de los preparativos y pudieron expresar sus preocupaciones a las autoridades electorales. La mayoría de estas preocupaciones fueron abordadas. Sin embargo, en ocasiones, preguntas relativas a aspectos técnicos sobre la tecnología electoral quedaron a veces sin respuesta", agrega el informe en otro apartado.

La Misión de observadores de la UE menciona además que "esta declaración preliminar de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea se divulga antes de la finalización de todo el proceso electoral. Quedan etapas críticas como la tabulación de los resultados y la resolución de los recursos. En este momento, la MOE UE solo está en condiciones de comentar la observación realizada hasta la fecha, y más adelante publicará un informe final, que incluirá un análisis completo y recomendaciones para futuras mejoras de los procesos electorales".

Ministerio de HACIENDA
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 05/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 426.754

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2992/19, procede al llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 05/2023 "Contratación de Servicio de Copiado para el Ministerio de Hacienda" ID N° 426.754.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha y hora tope de consultas:	08-05-2023 - 09:00 horas.
Lugar de consultas:	Sistema SBE
Fecha tope de respuesta	11-05-2023 - 12:00 horas.
Inicio de carga de propuesta	16-05-2023 - 09:00 horas.
Fin de carga de propuestas	17-05-2023 - 09:00 horas.
Inicio de etapa competitiva	17-05-2023 - 09:10 horas.
Fecha de presentación de ofertas:	18-05-2023 - 08:45 horas.
Fecha de apertura de ofertas:	18-05-2023 - 09:00 horas

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630 - uoc@hacienda.gov.py

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

Itaú

Inhabilitaciones y Rehabilitaciones

Inhabilitaciones para operar Cuenta Corriente Bancaria Abril 2023
Conforme Ley 805/96 y Res. N° 5 Acta N° 11 del B.C.P. de fecha 16/01/97
con las modificaciones de la Ley 3.711/09

Nombres y Apellidos / Razón Social	N° C.I. / R.U.C.	Causal de Cierre	Plazo de Inhabilitación
Jorge David Rodriguez Zorrilla	3.681.670	10	1
Arnaldo Andres Pertile Rolon	4.753.153	10	1
Lorenza Lopez Arevalos	4.154.067	13	3
Eladio Samudio Rodas	303.062	10	1
Lorenzo Barrieto Ayala	732.912	10	1
Complejo Textil Ebano Sociedad Anonima	80106083-3	10	1
Fernando Jose Campos Amorim	2.476.367	13	3
Roberto Ramon Galeano Sander	2.489.277	13	3
Juan Abel Benitez Caballero	3.485.491	13	3
Alder Heber Morel Rios	3.577.880	13	3
Jacqueline Paredes Caceres	3.625.783	13	3
Rosana Margarita Ferreira Grance	5.080.050	10	1
Fatima Soledad Garcia Caceres	4.973.037	10	1
Lucas Pereira Cabral Rocha	2.930.625	10	1
Jorge Adrian Araujo Velazquez	5.491.845	10	1
Jose Ramon Devaca Lopez	2.110.928	10	1
Alejandro Javier Balbuena Arguello	4.752.809	10	1
Yeme Caroline Dos Santos Siqueira	3.621.331	10	1
Cristian Daniel Benitez	4.565.510	13	3
Flavio Cavalheiro	2.671.650	10	1
David Joel Espinoza Robles	5.587.761	10	1
Federico Alberto Alderete Amarilla	1.488.603	10	1
Sara Raquel Insfran	5.632.851	10	1
Edward Carlos Grande Torres	1.858.383	10	1
Taurino Gonzalez Fretez	963.002	13	3
Alejandro Ivo Rivera Segovia	1246567	10	1
Shopping Luz S.A.	80019092-0	10	1
Nelida Ramona Vera Paredes	3.924.995	10	1
Nancy Zunilda Osorio Dominguez	1.543.991	10	1
Mauro Celestino Valdez Gamarra	798.210	13	3
Industrias Metalurgicas Multitrack SRL	80038826-7	13	3
Gaston Ross Gonzalez	2.218.600	13	3
Martha Edith Parini Sanabria	4.025.076	13	3
Jose Figueredo Falcon	1.546.170	13	3
Marisa Noemi Arce Benitez	3.778.399	13	3
Diego Fernando Benitez Montiel	2.040.321	13	3
Costanza Novo Pereyra	5.202.906	13	3
RV Automotores E.A.S.	80121373-8	10	1

Rehabilitaciones para operar Cuenta Corriente Bancaria Abril 2023
Conforme Ley 805/96 y Res. N° 5 Acta N° 11 del B.C.P. de fecha 16/01/97
con las modificaciones de la Ley 3.711/09

Nombres y Apellidos / Razón Social	N° C.I. / R.U.C.	Causal de Rehabilitación	Multa Aplicada
Galvino Martin Razuri Sattarriaga	6.382.725	Cumplimiento del plazo	0
Roseli Cunico Da Silva	7.255.173	Cumplimiento del plazo	0
Adalberto Ramon Ojeda Vera	4.132.936	Cumplimiento del plazo	0
Marcia Nefanina Yahan de Loncharich	1.528.265	Cumplimiento del plazo	0
Ceferino Meriele Lopez	2.016.810	Cumplimiento del plazo	0
Nelson Gustavo Fernandez Meza	3.083.486	Cumplimiento del plazo	0
Blas Alcides Escobar Galeano	2.209.440	Cumplimiento del plazo	0
Jose Manuel Acosta Medina	1.866.863	Cumplimiento del plazo	0
Materiales de Construccion Los Hermanos Sociedad de Responsa	80031502-2	Cumplimiento del plazo	0
Kelly Karolina Do Nascimento	6.095.721	Cumplimiento del plazo	0

MOPC urge arreglo de goteras en el túnel de Tres Bocas

La lluvia dejó al descubierto la inconclusa obra que ya es utilizada en la zona conocida como Tres Bocas. El MOPC asegura que no existe peligro estructural, pero que no deben existir goteras.

CAPTURA DE VIDEO

Agua. La lluvia puso al descubierto las goteras del túnel.

Sobre las goteras registradas ayer en el túnel de Tres Bocas, recientemente habilitado junto con una rotonda en el sitio, el ingeniero Francisco Recalde, coordinador de la Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), subrayó que "es incorrecto" que se esté infiltrando agua "y goteando, porque eso no es seguro para los usuarios", ya que puede ocasionar algún problema.

"Desde el punto de vista estructural, no hay ningún tipo de peligro ni inconveniente. Lo que falta, y ya se le ha observado a la contratista en la etapa de operaciones previas a la recepción provisoria, en forma escrita, es la colocación de esa canaleta prevista y aún no lo han hecho. Como no estaba lloviendo no era aparentemente urgente por parte de la contratista, pero al contratista se le está ya urgiendo lo que se le dijo que hagan y no hicieron", declaró Recalde.

Explicó que el túnel tiene juntas de construcción, en la losa encima del túnel, que tiene todo un proceso de sellado, "pero no es 100% impermeable". "Entonces, se infiltra agua y el agua que se infiltra se tiene que recoger y disponer adecuadamente. Lo que es incorrecto es que esté infiltrando agua y goteando porque eso no es seguro para los usuarios, puede producir algún problema", insistió el ingeniero.

PRIORIDAD. Igualmente, Recalde resaltó que la contratista todavía está en el plazo previsto para reparar o complementar lo planteado en las observaciones hechas en el acta de operaciones previas, pero la solución a las goteras "es prioridad". "No puede haber agua goteando encima de los vehículos, eso no puede ser, tienen que solucionarlo, y está previsto cómo deben solucionarlo. No es un trabajo complejo, tienen que hacerlo", declaró el funcionario de Obras Públicas.

Recordó que el plazo para hacer las correcciones vence el 19 de mayo, y advirtió que "se puede y debe hacer en este plazo, porque de lo contrario no se hace la recepción provisoria".

Ministerio de HACIENDA
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 05/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 426.754

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2992/19, procede al llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 05/2023 "Contratación de Servicio de Copiado para el Ministerio de Hacienda" ID N° 426.754.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha y hora tope de consultas:	08-05-2023 - 09:00 horas.
Lugar de consultas:	Sistema SBE
Fecha tope de respuesta	11-05-2023 - 12:00 horas.
Inicio de carga de propuesta	16-05-2023 - 09:00 horas.
Fin de carga de propuestas	17-05-2023 - 09:00 horas.
Inicio de etapa competitiva	17-05-2023 - 09:10 horas.
Fecha de presentación de ofertas:	18-05-2023 - 08:45 horas.
Fecha de apertura de ofertas:	18-05-2023 - 09:00 horas

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630 - uoc@hacienda.gov.py

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

Obras de la Costanera Sur llegan a 66% de avance

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) informó que la futura Costanera Sur, que pretende transformar la ciudad de Asunción, continúa avanzando a lo largo de varios hitos y presenta, a la fecha, una ejecución del 66%.

"Uno de los trabajos es la instalación del sistema de drenaje para garantizar la transitabilidad y evitar las inundaciones en la zona. Esto se puede observar en el hito 10, hacia la zona de Itá Enramada", detalló el MOPC. Agregó que mientras se realiza el relleno por refulado en el hito 7, así como movimiento de suelo e instalación de paquete estructural en el hito 13, y pavimentación asfáltica en el hito 9.

La cartera de Estado añadió que con respecto al último punto, ya se cuenta con 1 kilómetro de asfalto de 14 m de ancho y base de concreto asfáltico de 1,2 km, sobre la misma extensión.

ADEC
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS CRISTIANOS

Elecciones, violencia y compromiso

Mario Aníbal Romero Lévera,
socio ADEC

El domingo 30 de abril la ciudadanía paraguaya ha demostrado una activa participación en las elecciones generales, expresando de esta manera un gran compromiso cívico no visto hace mucho tiempo en el Paraguay con un 63% de participación.

Toda esta fiesta de la democracia se vio empañada con hechos de violencia, promovidos principalmente, por uno de los candidatos que resultó perdedor. Se promovieron una serie de incidentes tanto en las inmediaciones del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) como en otros puntos del país, llegando incluso a cometer actos de vandalismo y la obstaculización de las vías de acceso al TSJE, impidiendo la llegada de camiones que transportaban las actas electorales.

Aquí, sin lugar a dudas, el Estado paraguayo debe garantizar el respeto a la institucionalidad democrática y a los procesos electorales establecidos por ley, brindando seguridad, protegiendo la vida social, el derecho al estudio, al trabajo. No podemos permitir que se instale la violencia como mecanismo de protesta. Paraguay necesita de las condiciones para desarrollar políticas y acciones que impacten positivamente en nuestra comunidad, en nuestra economía, en nuestra calidad de vida y en nuestro futuro.

También esta semana, el presidente electo, Santiago Peña Palacios, expresó su total disconformidad y rechazo ante los hechos de violencia acaecidos, pero también llevó adelante algunos anuncios que impactarán en el futuro del país. Enfatizó los puntos que considera claves para su gobierno, y se refirió concretamente a la generación de empleo, salud y educación.

Sin lugar a dudas son tres puntos de suma importancia para el Paraguay, aunque tampoco debemos reducir esfuerzos en los siguientes puntos:

En economía: estimular el crecimiento económico, fomentar la inversión, y reducir la pobreza y la desigualdad. En seguridad: garantizar la seguridad de la población, reducir la criminalidad y mejorar el acceso a la Justicia. En este sentido, el presidente podría enfrentar la necesidad de fortalecer las fuerzas de seguridad, mejorar la coordinación interinstitucional y promover políticas de prevención del delito. Medioambiente: enfrentar el reto de promover políticas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales, y de fomentar la transición hacia una economía más sostenible y respetuosa con el medioambiente.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar el compromiso del presidente electo de impulsar acciones que promuevan una mejor calidad de vida de todos los paraguayos y paraguayas, aunque, en mi opinión, para lograrlo deberá rodearse de las mejores personas para obtener los mejores resultados que la ciudadanía espera de él y su equipo.